PERUCÁMARAS
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, PRODUCCIÓN, TURISMO Y SERVICIOS

EDICIÓN CDXLVI
VIERNES, 26 DE JUNIO DE 2023

REPORTE REGIONAL

NACIONAL

VISÍTANOS EN FACEBOOK TWITTER LINKEDIN

NACIONAL

3 LA INFORMALIDAD LABORAL ALCANZA EL 80% EN LA MACRO REGIÓN NORTE
INFORME

6 LA INFORMALIDAD LABORAL SUPERA EL 80% EN LA MACRO REGIÓN SUR
INFORME

9 LA INFORMALIDAD LABORAL ALCANZA EL 83% EN LA MACRO REGIÓN CENTRO
INFORME

13 LA INFORMALIDAD LABORAL ALCANZA EL 86% EN LA MACRO REGIÓN ORIENTE
INFORME

16 PLAN CON PUNCHE PERÚ IMPULSA A NIVELES HISTÓRICOS LA INVERSIÓN PÚBLICA
NOTA

PERUCÁMARAS
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, PRODUCCIÓN, TURISMO Y SERVICIOS

> INFORME

LA INFORMALIDAD LABORAL ALCANZA EL 80% EN LA MACRO REGIÓN NORTE

Según el Norte de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS, durante el 2022 en la macro región norte se registró una tasa de informalidad del 80%, esto equivale a casi 3 millones de personas en condiciones de informalidad laboral (114 mil personas más que en el 2019). En esta macro región el número de personas con empleo, que componen el grupo Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) es de 3.7 millones.

La informalidad laboral se refiere a una condición de inestabilidad en el empleo, la falta de protección social, entre otros, y tiene efectos negativos en el crecimiento económico y el bienestar social. Según BBVA Research, la informalidad laboral afecta negativamente el crecimiento económico, la productividad de los trabajadores y el bienestar social. Es importante destacar que la capacitación y productividad de los trabajadores informales son factores clave para su transición a empleos formales y para la reducción de la informalidad laboral en Perú.

En esta macro región, se cuenta con un total de 5.3 millones de personas en edad de trabajar (Población en Edad de Trabajar - PET), es decir personas aptas en cuanto a edad para ejercer funciones productivas, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INEI) comprende la población entre de 14 años a más. Asimismo, de la PET el 70% trabaja en alguna actividad económica, incrementándose en hasta 1 punto porcentual respecto al nivel del 2019. Cabe agregar, que la tasa de desempleo es del 3%

Multidimensionalidades de la informalidad laboral

Existe una mayor proporción de mujeres en informalidad laboral. Al 2022, el 82% de mujeres de la PEAO trabaja en condición de informalidad, mientras que el 78% de los hombres con empleo se encuentran en dicha situación laboral.

En el ámbito rural la informalidad es la norma. En las localidades rurales la informalidad laborar alcanza el 95%, mientras que en las zonas urbanas la informalidad laboral es del 74% (2 puntos porcentuales más que en el año 2019, agravando la situación laboral post pandemia).

A excepción de sectores extractivos como pesca, agricultura y minería, los sectores Hotelería y restaurantes (91%), Construcción (90%) y Transportes y comunicaciones (88%) son los más informales, registrando niveles

MACRO REGIÓN NORTE: CONDICIÓN DE EMPLEO E INFORMALIDAD LABORAL (N° personas y porcentajes, 2022)

Región	2022			2019			Var. % 22/19		
	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO
Cajamarca	861,232	88%	1,453	870,541	88%	1,380	-1%	0%	5%
La Libertad	1,048,749	74%	1,646	1,017,938	73%	1,622	3%	1%	1%
Lambayeque	707,015	77%	1,621	664,911	75%	1,479	6%	2%	10%
Piura	1,021,160	81%	1,592	990,368	79%	1,505	3%	2%	6%
Tumbes	141,063	77%	1,604	135,700	79%	1,490	4%	-3%	8%
MR Norte	**3,779,218**	**80%**	**1,581**	**3,679,458**	**79%**	**1,502**	**3%**	**1%**	**5%**

Fuente: INEI *Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS*

VOLVER AL ÍNDICE

de informalidad cercanos y superiores al 90%. El sector comercio presenta una informalidad de 80%

Los más pobres están condenados a la informalidad laboral. Según condición de pobreza, en esta macro región el 93% de la PEAO que es pobre se encuentra en situación de informalidad laboral, más aún el 100% de aquellos que son pobres extremos son informales.

Informalidad laboral 2022 por regiones

En **Cajamarca** 760 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (88% de la PEAO que suma 861 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra una reducción de hasta 4 mil personas (la única región que redujo su informalidad en comparación al año 2019). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,100, monto inferior en S/ 1,610 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos, la Agricultura, pesca y minería presenta mayores niveles de informalidad (99%) seguido de Transportes y comunicaciones (94%) y Construcción (93%). La informalidad en el comercio es de 87%.

En **La Libertad** 773 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (74% de la PEAO que suma un millón de personas), de tal modo que es una de las regiones con menor nivel de informalidad laboral en comparación al resto. Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 33 mil personas (4% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,330, monto inferior en S/ 910 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Hotelería y restaurantes es el sector con mayor presencia de informalidad (93% en promedio en esta región) seguido de Construcción (90%) y Agricultura, pesca y minería (80%). El comercio tiene una informalidad de 78%.

En **Lambayeque** 544 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (77% de la PEAO que suma 707 mil personas). Si se compara con la cantidad

TASA DE INFORMALIDAD POR DEPARTAMENTO

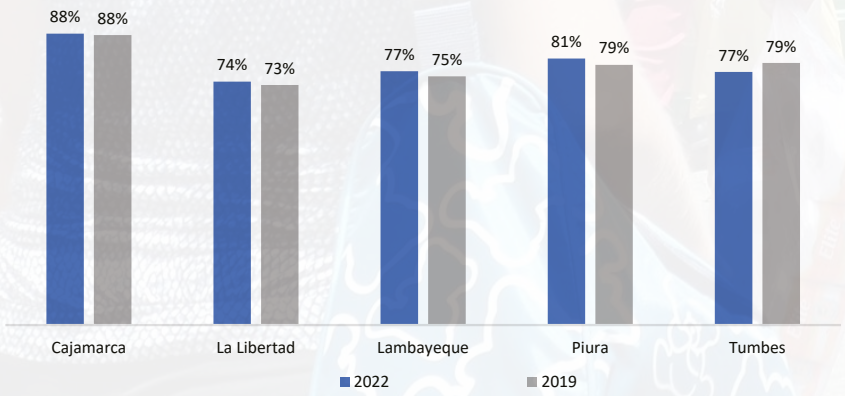

Fuente: INEI *Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS*

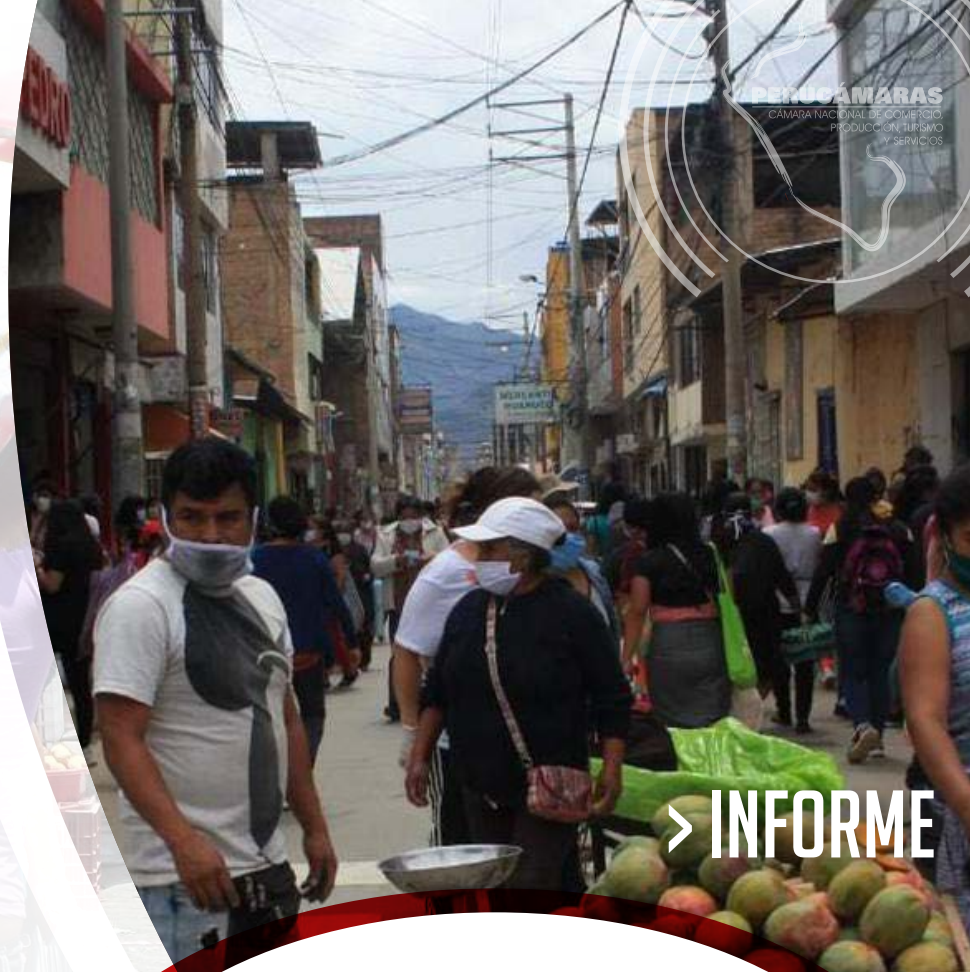

> INFORME

LOS MÁS POBRES ESTÁN CONDENADOS A LA INFORMALIDAD LABORAL. SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA, EN ESTA MACRO REGIÓN EL 93% DE LA PEAO QUE ES POBRE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE INFORMALIDAD LABORAL, MÁS AÚN EL 100% DE AQUELLOS QUE SON POBRES EXTREMOS SON INFORMALES.

VOLVER AL ÍNDICE

de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 42 mil personas (8% de incremento, de las más altas en esta parte del Perú). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,280, monto inferior en S/ 1,100 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Hotelería y restaurantes es el sector con mayor presencia de informalidad (91% en promedio en esta región) seguido de Transportes y comunicaciones (90%) y Construcción (86%). El comercio tiene una informalidad de 79%.

En **Piura** 825 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (81% de la PEAO que suma un millón de personas), siendo la región con mayor cantidad de personas en informalidad laboral. Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 43 mil personas (6% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,300, monto inferior en S/ 1,140 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos el sector Transportes y Comunicaciones presenta la mayor presencia de informalidad (91% en promedio en esta región) seguido de Hotelería y restaurantes (90%) y Construcción (90%). El comercio tiene una informalidad de 81%.

Finalmente, en **Tumbes** 108 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (77% de la PEAO que suma 178 mil personas). Cifra similar al 2019. Asimismo, en esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,280, monto inferior en S/ 1,130 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Transportes y comunicaciones presenta el mayor nivel de informalidad (95% en promedio en esta región) seguido de Agricultura, pesca y minería (91%) y Construcción (89%). El comercio tiene una informalidad de 83%

> INFORME

EN EL ÁMBITO RURAL LA INFORMALIDAD ES LA NORMA. EN LAS LOCALIDADES RURALES LA INFORMALIDAD LABORAR ALCANZA EL 95%, MIENTRAS QUE EN LAS ZONAS URBANAS LA INFORMALIDAD LABORAL ES DEL 74%.

VOLVER AL ÍNDICE

Según el Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS, durante el 2022 en la macro región sur se registró una tasa de informalidad del 81%, es decir, alrededor de 2.2 millones de personas trabajan en condiciones de informalidad (160 mil personas más que en el 2019). En esta macro región el número de personas con empleo, que componen el grupo Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) es de 2.7 millones.

Al respecto es importante resaltar que la informalidad laboral se refiere a una condición de inestabilidad en el empleo, la falta de protección social entre otros, y tiene efectos negativos en el crecimiento económico y el bienestar social. Según BBVA Research, la informalidad laboral afecta negativamente el crecimiento económico, la productividad de los trabajadores y el bienestar social. En este contexto la Macro Región Sur no es ajena a esta coyuntura.

En esta macro región, se cuenta un total de 3.8 millones de personas en edad de trabajar (Población en Edad de Trabajar - PET), es decir personas aptas en cuanto a edad para ejercer funciones productivas, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INEI) comprende la población entre de 14 años a más. Asimismo, de la PET el 72% trabaja en alguna actividad económica, incrementándose en hasta 4 puntos porcentuales respecto al nivel del 2019. Cabe agregar, que la tasa de desempleo es del 3%

Multidimensionalidades de la informalidad laboral

Existe una mayor proporción de mujeres en informalidad laboral. Al 2022, el 83% de mujeres de la PEAO trabaja en condición de informalidad, mientras que el 79% de los hombres con empleo se encuentran en dicha situación laboral.

El ámbito rural la informalidad es la norma. En las localidades rurales la informalidad laborar alcanza el 95%, mientras que en las zonas urbanas la informalidad laboral es del 75% (5 puntos porcentuales más que en el año 2019, agravando la situación laboral post pandemia).

A excepción de sectores extractivos como pesca, agricultura y minería, los sectores Hotelería (90%), Transporte (87%) y Construcción (89%) son los más informales, registrando niveles de informalidad cercanos y superiores al 90%.

MACRO REGIÓN SUR: CONDICIÓN DE EMPLEO E INFORMALIDAD LABORAL (N° personas y porcentajes, 2022)

Región	2022			2019			Var. % 22/19		
	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO
Arequipa	724,978	68.0%	1,959	708,631	66%	1,898	2%	3%	3%
Cusco	793,999	87.0%	1,505	769,867	82%	1,556	3%	6%	-3%
Madre de Dios	93,293	79.3%	1,981	83,691	74%	1,893	11%	7%	5%
Moquegua	113,101	67.6%	2,110	106,011	65%	2,028	7%	3%	4%
Puno	838,676	90.2%	1,377	800,917	88%	1,332	5%	3%	3%
Tacna	196,640	73.6%	1,711	186,199	73%	1,561	6%	1%	10%
MR Sur	**2,760,687**	**81%**	**1,641**	**2,655,317**	**78%**	**1,610**	**4%**	**4%**	**2%**

Fuente: INEI *Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS*

> INFORME

LA INFORMALIDAD LABORAL SUPERA EL 80% EN LA MACRO REGIÓN SUR

VOLVER AL ÍNDICE

Los más pobres están condenados a la informalidad laboral. Según condición de pobreza, en esta macro región el 94% de la PEAO que es pobre se encuentra en situación de informalidad laboral, más aun el 98% de aquellos que son pobres extremos son informales.

Informalidad laboral 2022 por regiones

En **Arequipa** 493 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (68% de la PEAO, equivalente a 736 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 24 mil personas (5% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,500, monto inferior en S/ 1,100 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos, tanto Construcción como Hotelería y restaurantes son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (85% cada uno) seguido de Agricultura, pesca y minería (81%) y Transportes y Comunicaciones (78%). La informalidad en el comercio es de 71%.

En **Cusco** 690 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (87% de la PEAO, equivalente a 794 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 61 mil personas (10% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,200, monto inferior en S/ 1,200 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (99% en promedio en esta región) seguido de Transportes y Comunicaciones (93%) y Hotelería y restaurantes (90%). El comercio tiene una informalidad de 85%.

En **Madre de Dios** 74 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (79% de la PEAO, equivalente a 93 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 12 mil personas (20% de incremento, el más alto de la macro región). En esta región, una persona en condición de informali-

TASA DE INFORMALIDAD POR DEPARTAMENTO

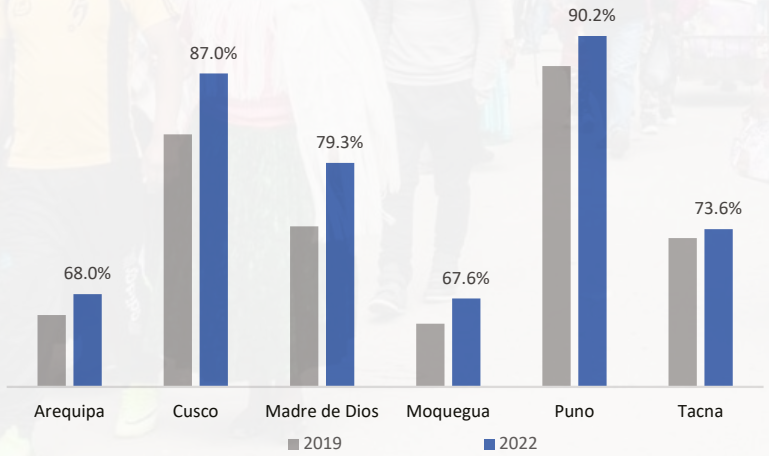

Fuente: INEI *Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS*

> INFORME

EXISTE UNA MAYOR PROPORCIÓN DE MUJERES EN INFORMALIDAD LABORAL. AL 2022, EL 83% DE MUJERES DE LA PEAO TRABAJA EN CONDICIÓN DE INFORMALIDAD, MIENTRAS QUE EL 79% DE LOS HOMBRES CON EMPLEO SE ENCUENTRAN EN DICHA SITUACIÓN LABORAL.

VOLVER AL ÍNDICE

dad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,700, monto inferior en S/ 1,000 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal. El comercio tiene una informalidad de 78%.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (97% en promedio en esta región) seguido de Construcción (96%) y Transportes y Comunicaciones (95%).

En **Moquegua** 76 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (68% de la PEAO, equivalente a 113 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 7 mil personas (10% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,500, monto inferior en S/ 1,400 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal, siendo la brecha más amplia de la macro región.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (89% en promedio en esta región) seguido de Hotelería y restaurantes (89%) y Transportes y Comunicaciones (79%). El comercio tiene una informalidad de 76%.

En **Puno** 757 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (90% de la PEAO, equivalente a 839 mil personas), siendo la región con la mayor cantidad de personas en informalidad. Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 55 mil personas (8% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,100, monto inferior en S/ 1,200 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (79% en promedio en esta región) seguido de Construcción (96%) y Manufactura (94%). El comercio tiene una informalidad de 91%.

Finalmente, en **Tacna** 145 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (74% de la PEAO, equivalente a 197 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 9 mil personas (7% de incremento). Cabe precisar que si bien esta región presenta un nivel alto de informalidad, como las otras regiones vecinas, la informalidad se encuentra en niveles prepandemia. Asimismo, en esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,300, monto inferior en S/ 1,200 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (97% en promedio en esta región) seguido de Hotelería y restaurantes (88%) y comercio 85%

> INFORME

EN ESTA MACRO REGIÓN, SE CUENTA UN TOTAL DE 3.8 MILLONES DE PERSONAS EN EDAD DE TRABAJAR (POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR - PET), ES DECIR PERSONAS APTAS EN CUANTO A EDAD PARA EJERCER FUNCIONES PRODUCTIVAS, SEGÚN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INEI).

VOLVER AL ÍNDICE

> INFORME

LA INFORMALIDAD LABORAL ALCANZA EL 83% EN LA MACRO REGIÓN CENTRO

Según el Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS, durante el 2022 en la macro región centro se registró una tasa de informalidad del 83%, esto equivale a casi 3 millones de personas en condiciones de informalidad laboral (269 mil personas más que en el 2019). En esta macro región el número de personas con empleo, que componen el grupo Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) es de 3.5 millones.

La informalidad laboral se refiere a una condición de inestabilidad en el empleo, la falta de protección social, entre otros, y tiene efectos negativos en el crecimiento económico y el bienestar social. Según BBVA Research, la informalidad laboral afecta negativamente el crecimiento económico, la productividad de los trabajadores y el bienestar social. Además, la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto desproporcionado en los trabajadores informales, quienes han experimentado mayores pérdidas de empleo y menores niveles de protección social.

En esta macro región, se cuenta con un total de 4.6 millones de personas en edad de trabajar (Población en Edad de Trabajar - PET), es decir personas aptas en cuanto a edad para ejercer funciones productivas, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INEI) comprende la población entre de 14 años a más. Asimismo, de la PET el 76% trabaja en alguna actividad económica, incrementándose en hasta 2 puntos porcentuales respecto al nivel del 2019. Cabe agregar, que la tasa de desempleo es del 3%

Multidimensionalidades de la informalidad laboral

Existe una mayor proporción de mujeres en informalidad laboral. Al 2022, el 86% de mujeres de la PEAO trabaja en condición de informalidad, mientras que el 81% de los hombres con empleo se encuentran en dicha situación laboral.

En el ámbito rural la informalidad es la norma. En las localidades rurales la informalidad laborar alcanza

MACRO REGIÓN CENTRO: CONDICIÓN DE EMPLEO E INFORMALIDAD LABORAL (N° personas y porcentajes, 2022)

Región	2022			2019			Var. % 22/19		
	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO
Ancash	671,300	81%	1,619	638,801	79%	1,579	5%	3%	3%
Apurimac	289,508	88%	1,642	266,623	85%	1,495	9%	3%	10%
Ayacucho	407,328	89%	1,375	374,657	87%	1,395	9%	2%	-1%
Huancavelica	292,870	92%	1,365	270,928	92%	1,123	8%	0%	22%
Huanuco	498,678	90%	1,418	462,483	87%	1,404	8%	4%	1%
Ica	462,887	69%	1,821	441,246	61%	1,642	5%	12%	11%
Junin	773,389	83%	1,649	751,791	80%	1,539	3%	3%	7%
Pasco	177,754	79%	1,695	162,223	78%	1,606	10%	1%	6%
MR Centro	**3,573,714**	**83%**	**1,139**	**3,368,753**	**80%**	**1,071**	**6%**	**4%**	**6%**

Fuente: INEI *Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS*

VOLVER AL ÍNDICE

el 96%, mientras que en las zonas urbanas la informalidad laboral es del 76% (5 puntos porcentuales más que en el año 2019, agravando la situación laboral post pandemia).

A excepción de sectores extractivos como pesca, agricultura y minería, los sectores Hotelería (92%), Transporte (91%) y Construcción (90%) son los más informales, registrando niveles de informalidad cercanos y superiores al 90%.

Los más pobres están condenados a la informalidad laboral. Según condición de pobreza, en esta macro región el 96% de la PEAO que es pobre se encuentra en situación de informalidad laboral, más aun el 100% de aquellos que son pobres extremos son informales.

Informalidad laboral 2022 por regiones

En **Áncash** 546 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (81% de la PEAO que suma 671 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 43 mil personas (9% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,260, monto inferior en S/ 1,270 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos, la Agricultura, pesca y minería presenta mayores niveles de informalidad (95%) seguido de Transportes y comunicaciones (93%) y Hotelería y restaurantes (92%). La informalidad en el comercio es de 81%.

En **Apurímac** 254 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (88% de la PEAO que suma 290 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 26 mil personas (11% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral perci-

TASA DE INFORMALIDAD LABORAL POR REGIONES

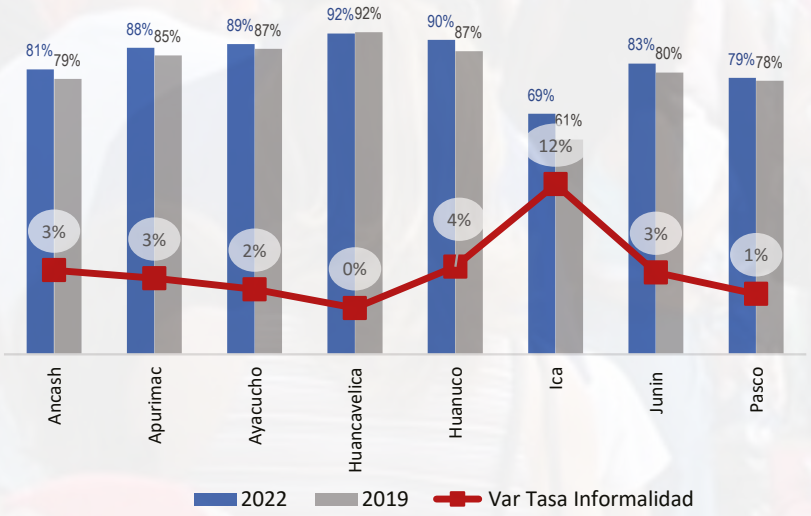

Fuente: INEI *Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS*

> INFORME

EXISTE UNA MAYOR PROPORCIÓN DE MUJERES EN INFORMALIDAD LABORAL. AL 2022, EL 86% DE MUJERES DE LA PEAO TRABAJA EN CONDICIÓN DE INFORMALIDAD, MIENTRAS QUE EL 81% DE LOS HOMBRES CON EMPLEO SE ENCUENTRAN EN DICHA SITUACIÓN LABORAL.

VOLVER AL ÍNDICE

be un ingreso promedio mensual de S/ 1,270, monto inferior en S/ 1,760 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (99% en promedio en esta región) seguido de Construcción (98%) y Hotelería y restaurantes (95%). El comercio tiene una informalidad de 83%.

En **Ayacucho** 361 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (89% de la PEAO que suma 407 mil personas, una de las tasas más altas de informalidad). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 34 mil personas (10% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,090, monto inferior en S/ 1,520 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (99% en promedio en esta región) seguido de Construcción (99%) y Transportes y Comunicaciones (97%). El comercio tiene una informalidad de 87%.

En **Huancavelica** 269 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (92% de la PEAO que suma 293 mil personas, la tasa más alta de informalidad). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 19 mil personas (8% de incremento, el más alto de la macro región). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,110, monto inferior en S/ 1,327 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos el sector Transportes y Comunicaciones presenta la mayor presencia de informalidad (100% en promedio en esta región) seguido de Agricultura, pesca y minería (98%) y Manufactura (95%). El comercio tiene una informalidad de 91%.

En **Huánuco** 448 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (90% de la PEAO que suma 497 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 48 mil personas (12% de incremento, uno de los más altos en la macro región). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,110, monto inferior en S/ 1,700 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (100% en promedio en esta región) seguido de Hotelería y restaurantes (97%) y Transportes y Comunicaciones (95%). El comercio tiene una informalidad de 84%.

En **Ica** 318 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (69% de la PEAO que suma 463 839 mil personas, siendo una de las tasas más bajas en esta región). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se re-

> INFORME

A EXCEPCIÓN DE SECTORES EXTRACTIVOS COMO PESCA, AGRICULTURA Y MINERÍA, LOS SECTORES HOTELERÍA (92%), TRANSPORTE (91%) Y CONSTRUCCIÓN (90%) SON LOS MÁS INFORMALES, REGISTRANDO NIVELES DE INFORMALIDAD CERCANOS Y SUPERIORES AL 90%.

VOLVER AL ÍNDICE

gistra un incremento de hasta 47 mil personas (18% de incremento, el incremento más alto en la macro región). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,470, monto inferior en S/ 930 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos, Transportes y Comunicaciones son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (91% en promedio en esta región) seguido de Hotelería y Turismo (90%) y Construcción (84%). El comercio tiene una informalidad de 80%.

En **Junín** 642 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (83% de la PEAO que suma 773 mil personas), siendo la región con la mayor cantidad de personas en informalidad. Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 37 mil personas (6% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,310, monto inferior en S/ 1,400 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (94% en promedio en esta región) seguido de Construcción (91%) y Hotelería y Turismo (89%). El comercio tiene una informalidad de 83%.

Finalmente, en **Pasco** 140 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (79% de la PEAO que suma 178 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 14 mil personas (11% de incremento). Cabe precisar que, si bien esta región presenta un nivel alto de informalidad, como las otras regiones vecinas, la informalidad se encuentra en niveles prepandemia. Asimismo, en esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,170, monto inferior en S/ 1,570 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Hotelería y turismo presenta el mayor nivel de informalidad (91% en promedio en esta región) seguido de Agricultura, pesca y minería (87%) y Construcción 83%. El comercio tiene una informalidad de 78%

> INFORME

POR SECTORES ECONÓMICOS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SON LOS SECTORES ECONÓMICOS CON MAYOR PRESENCIA DE INFORMALIDAD (91% EN PROMEDIO EN ESTA REGIÓN) SEGUIDO DE HOTELERÍA Y TURISMO (90%) Y CONSTRUCCIÓN (84%). EL COMERCIO TIENE UNA INFORMALIDAD DE 80%.

VOLVER AL ÍNDICE

Según el Oriente de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS, durante el 2022 en la macro región oriente se registró una tasa de informalidad del 86%, esto equivale a casi 1.4 millones de personas en condiciones de informalidad laboral (137 mil personas más que en el 2019). En esta macro región el número de personas con empleo, que componen el grupo Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) es de 1.6 millones.

La informalidad laboral se refiere a una condición de inestabilidad en el empleo, la falta de protección social, entre otros, y tiene efectos negativos en el crecimiento económico y el bienestar social. Además, la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto desproporcionado en los trabajadores informales, quienes han experimentado mayores pérdidas de empleo y menores niveles de protección social. Entre las medidas alentadas en el Perú, se destacan la consolidación de los regímenes tributarios vigentes, la simplificación de las normas laborales, entre otros.

En esta macro región, se cuenta con un total de 2.2 millones de personas en edad de trabajar (Población en Edad de Trabajar - PET), es decir personas aptas en cuanto a edad para ejercer funciones productivas, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INEI) comprende la población entre de 14 años a más. Asimismo, de la PET el 73% trabaja en alguna actividad económica. Cabe agregar, que la tasa de desempleo es del 2%

Multidimensionalidades de la informalidad laboral

No existe una clara diferencia entre la proporción de mujeres y hombres en informalidad laboral. Al 2022, el 86% de mujeres de la PEAO trabaja en condición de informalidad, mientras que el 85% de los hombres con empleo se encuentran en dicha situación laboral.

En el ámbito rural la informalidad es la norma. En las localidades rurales la informalidad laborar alcanza el 97%, mientras que en las zonas urbanas la informalidad laboral es del 81% (6 puntos porcentuales más que en el año 2019, agravando la situación laboral post pandemia).

A excepción de sectores extractivos como pesca, agricultura y minería, los sectores Hotelería y restaurantes (93%), Transporte y comunicaciones (93%) y Construcción (91%) son los más informales, registrando niveles de cercanos y superiores al 90%.

MACRO REGIÓN ORIENTE: CONDICIÓN DE EMPLEO E INFORMALIDAD LABORAL (N° personas y porcentajes, 2022)

Región	2022			2019			Var. % 22/19		
	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO	PEAO	Tasa Informalidad	Ingreso PEAO
Amazonas	246,724	88%	1,501	249,144	87%	1,351	-1%	2%	11%
Loreto	553,309	85%	1,633	514,903	79%	1,655	7%	7%	-1%
San Martín	528,358	87%	1,503	491,172	82%	1,510	8%	6%	0%
Ucayali	297,520	82%	1,538	282,829	81%	1,437	5%	2%	7%
MR Oriente	**1,625,911**	**86%**	**1,553**	**1,538,049**	**82%**	**1,519**	**6%**	**5%**	**2%**

Fuente: INEI *Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS*

> INFORME

LA INFORMALIDAD LABORAL ALCANZA EL 86% EN LA MACRO REGIÓN ORIENTE

VOLVER AL ÍNDICE

Los más pobres están condenados a la informalidad laboral. Según condición de pobreza, en esta macro región el 97% de la PEAO que es pobre se encuentra en situación de informalidad laboral, más aún el 98% de aquellos que son pobres extremos son informales.

Informalidad laboral 2022 por regiones

En **Amazonas** 218 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (88% de la PEAO que suma 247 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 2 mil personas (1% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,240, monto inferior en S/ 1,470 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos, la Agricultura, pesca y minería presenta mayores niveles de informalidad (100%) seguido de Manufactura (95%) y Transportes y comunicaciones (92%). La informalidad en el comercio es de 89%.

En **Loreto** 469 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (85% de la PEAO que suma 553 mil personas), siendo la región con mayor cantidad de personas en dicha condición. Si se compara con la cantidad de personas en informalidad durante el 2019, se registra un incremento de hasta 61 mil personas (15% de incremento). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,270, monto inferior en S/ 1,540 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (98% en promedio en esta región) seguido de Transportes y comunicaciones (94%) y Hotelería y restaurantes (94%). El comercio tiene una informalidad de 90%.

En **San Martín** 461 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (87% de la PEAO que suma 528 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se re-

TASA DE INFORMALIDAD LABORAL POR DEPARTAMENTO

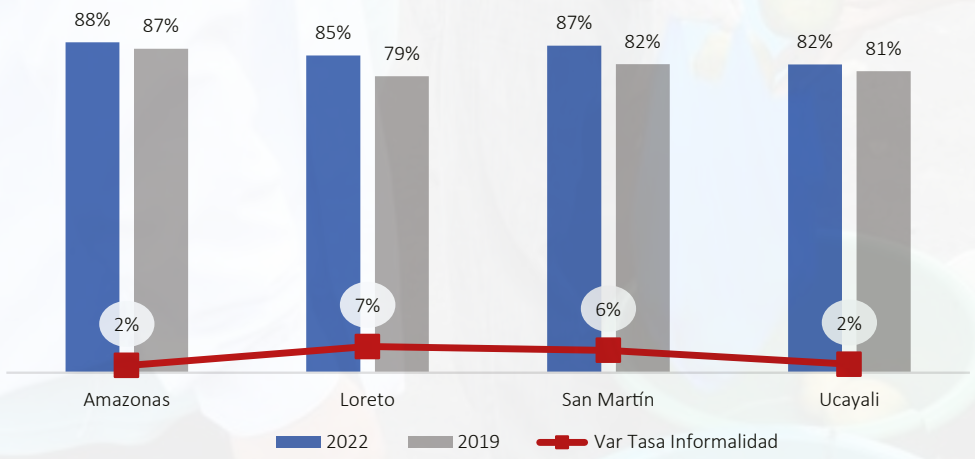

Fuente: INEI *Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS*

> INFORME

ENTRE LAS MEDIDAS ALENTADAS EN EL PERÚ,SE DESTACAN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS REGÍMENES TRIBUTARIOS VIGENTES, LA SIMPLIFICACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES, ENTRE OTROS.

VOLVER AL ÍNDICE

gistra un incremento de hasta 57 mil personas (14% de incremento, el incremento en informalidad más alto en la macro región). En esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,265, monto inferior en S/ 1,290 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería son los sectores económicos con mayor presencia de informalidad (99% en promedio en esta región) seguido de Transportes y comunicaciones (95%) y Construcción (92%). El comercio tiene una informalidad de 85%.

Finalmente, en **Ucayali** 245 mil personas se encuentran en condición de informalidad laboral (82% de la PEAO que suma 297 mil personas). Si se compara con la cantidad de personas en dicha condición durante el 2019, se registra un incremento de hasta 17 mil personas (8% de incremento). Asimismo, en esta región, una persona en condición de informalidad laboral percibe un ingreso promedio mensual de S/ 1,270, monto inferior en S/ 1,150 en comparación al ingreso promedio mensual de la población con empleo formal.

Por sectores económicos Agricultura, pesca y minería presentan los niveles de informalidad más altos (98%), seguido de Hotelería y restaurantes (96%) y Construcción (93%). El comercio tiene una informalidad de 79%

> INFORME

LOS MÁS POBRES ESTÁN CONDENADOS A LA INFORMALIDAD LABORAL. SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA, EN ESTA MACRO REGIÓN EL 97% DE LA PEAO QUE ES POBRE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE INFORMALIDAD LABORAL, MÁS AÚN EL 98% DE AQUELLOS QUE SON POBRES EXTREMOS SON INFORMALES.

VOLVER AL ÍNDICE

> NOTA

PLAN CON PUNCHE PERÚ IMPULSA A NIVELES HISTÓRICOS LA INVERSIÓN PÚBLICA

Ejecución supera los S/18 mil millones en el primer semestre

La inversión pública registró una ejecución récord en el primer semestre del año, alcanzando un monto acumulado mayor a los S/18 mil millones, lo que supera en 15,4% lo registrado en similar periodo del año 2022, un nuevo nivel histórico.

Este monto acumulado de ejecución entre enero y junio representa un avance de 28,4% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2023 asignado a las entidades del Sistema Nacional de Programación Multianual de y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con lo que se contribuye al cierre de la brecha de infraestructura y acceso a servicios públicos para la población.

Este importante resultado del primer semestre, es producto del trabajo en conjunto entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y los equipos técnicos de las entidades de los tres niveles de gobierno, así como del acompañamiento técnico que se brinda para fortalecer la gestión de la inversión pública, estrategia que ha sido reforzada en el marco del Plan Con Punche Perú.

Asimismo, a nivel desagregado, en el primer semestre se obtuvo un significativo avance respecto al PIM 2023. El Gobierno Nacional ejecutó S/8 689 millones lo que representa un avance de 33,8%; los Gobiernos Regionales ejecutaron S/3 419 millones teniendo un avance de 23,4%; y los Gobiernos Locales alcanzaron a ejecutar S/6 024 millones representando un avance de 25,6%.D

Con respecto a la ejecución durante junio, esta alcanzó los S/4 127 millones, superando en 17,3% al mes de junio de 2022, lo que consolida una importante tendencia de crecimiento por 6 meses consecutivos del presente año. Además, es importante destacar que los tres niveles de gobierno en el presente mes de junio registraron un crecimiento en lo que respecta al lo ejecutado en el mismo periodo del 2022, el Gobierno Nacional registró

Ejecución total de la inversión pública entre el mes de enero y junio 2011 - 2023
(Millones de S/)

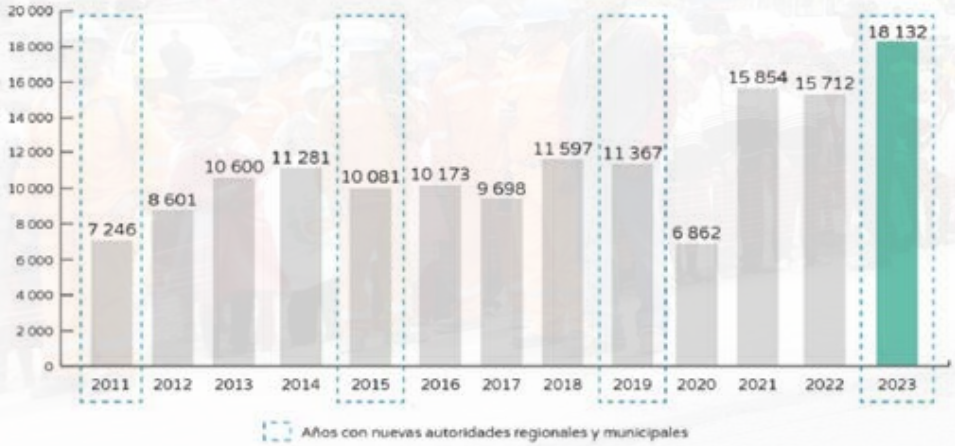

Fuente: Consulta Amigable – MEF al 30.06.2023

VOLVER AL ÍNDICE

S/1 713 millones, (+30,0% que en el 2022), los Gobiernos Regionales ejecutaron S/837 millones (+21,8% que en el 2022) y los Gobiernos Locales lograron ejecutar S/1 577 millones (+4,1% que en el 2022).

Acciones realizadas en el mes de junio para impulsar la inversión pública

En el mes de junio, en el marco de Con Punche Perú se continuó con el importante despliegue de un equipo multidisciplinario, el cual ha realizado hasta la fecha un seguimiento y acompañamiento técnico a los 26 gobiernos regionales y a 423 gobiernos locales de todos los departamentos a nivel nacional. En el primer semestre del presente, se han realizado 130 reuniones con los gobiernos regionales (61 reuniones presenciales y 69 reuniones virtuales) y 953 reuniones con los gobiernos locales (198 presenciales y 755 virtuales), las cuales contribuyen a la mejora de la ejecución de las inversiones de las entidades y fortalecen las capacidades de los equipos técnicos de los tres niveles de gobierno.

Es importante mencionar que, como parte del Concurso del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT) 2023, se viene acompañando a los 279 gobiernos locales y 6 gobiernos regionales ganadores, que serán beneficiados con un monto de S/500 millones para financiar o cofinanciar 310 propuestas seleccionadas, con el objetivo de que en el mes de julio se realicen las transferencias de los montos respectivos para cada entidad, cumpliendo con el cronograma establecido.

Ejecución total de la inversión pública en el mes de junio 2018 - 2023 (Millones de S/)

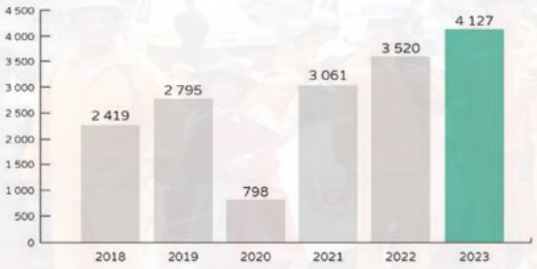

Fuente: Consulta Amigable – MEF al 30.06.2023

Adicionalmente, en lo que respecta al Plan BIM Perú, se sigue realizado un apoyo dedicado por parte del MEF a diecinueve (19) instituciones públicas que se encuentran oficialmente en proceso de adopción de la metodología BIM, a fin de continuar con la implementación de esta novedosa metodología de trabajo para mejorar la gestión de la inversión pública en el país con estándares internacionales.

Para alcanzar el objetivo dinamizar la inversión pública de manera sostenida, el MEF viene implementando acciones basadas en 5 pilares: i) fortalecer la gestión de inversiones y el seguimiento al cumplimiento de cronogramas de ejecución físicos y financieros en los tres niveles de gobierno, ii) atender especialmente a los municipios rezagados, iii) alertar ante interrupciones y acciones correctivas inmediatas, iv) hacer uso de mayor tecnología en los procesos de gestión de inversiones y, v) promover la calidad de las inversiones de infraestructura y acceso a servicios para crear más y mejores oportunidades para todos los peruanos.

En el segundo semestre del año, en el marco del Plan Con Punche Perú, el MEF a través de sus diferentes direcciones generales y oficinas descentralizadas continuará desplegando equipos a nivel nacional para fortalecer capacidades en los gobiernos regionales y locales con el objetivo central de impulsar la reactivación, mantener el dinamismo de la inversión pública y acelerar el cierre de brechas en la búsqueda de más y mejores servicios para los ciudadanos y ciudadanas

> NOTA

VOLVER AL ÍNDICE

Ejecutivo ratifica su apoyo a las Mype y empresas de turismo

En el marco del Decreto de Urgencia 023-2023, el Poder Ejecutivo amplió por 3 meses más la vigencia y el plazo del acogimiento de las reprogramaciones del programa Reactiva Perú, que vence este mes de junio de 2023, medida que brindará facilidades y alivio de pago de los créditos vigentes para las empresas beneficiarias del programa y que incluye a las Mype y empresas del Sector Turismo.

Como se recuerda, el Decreto de Urgencia N° 026-2022 estableció como plazo de acogimiento para las reprogramaciones hasta el 30 de junio de 2023, y la medida dictada por el Gobierno extiende ese período hasta el 30 de setiembre de 2023.

Las medidas responden a la necesidad de reactivar la economía y asegurar que no se interrumpa el financiamiento para las Mype ante factores que están afectando y amenazan la actividad productiva, tales como el riesgo de fuertes precipitaciones pluviales por el fenómeno El Niño, la ralentización de la demanda y el alto costo financiero debido a las continuas presiones inflacionarias

> NOTA

SE AMPLÍA EN 3 MESES PLAZO DE

ACOGIMIENTO A REPROGRAMACIONES DE REACTIVA PERÚ

VOLVER AL ÍNDICE

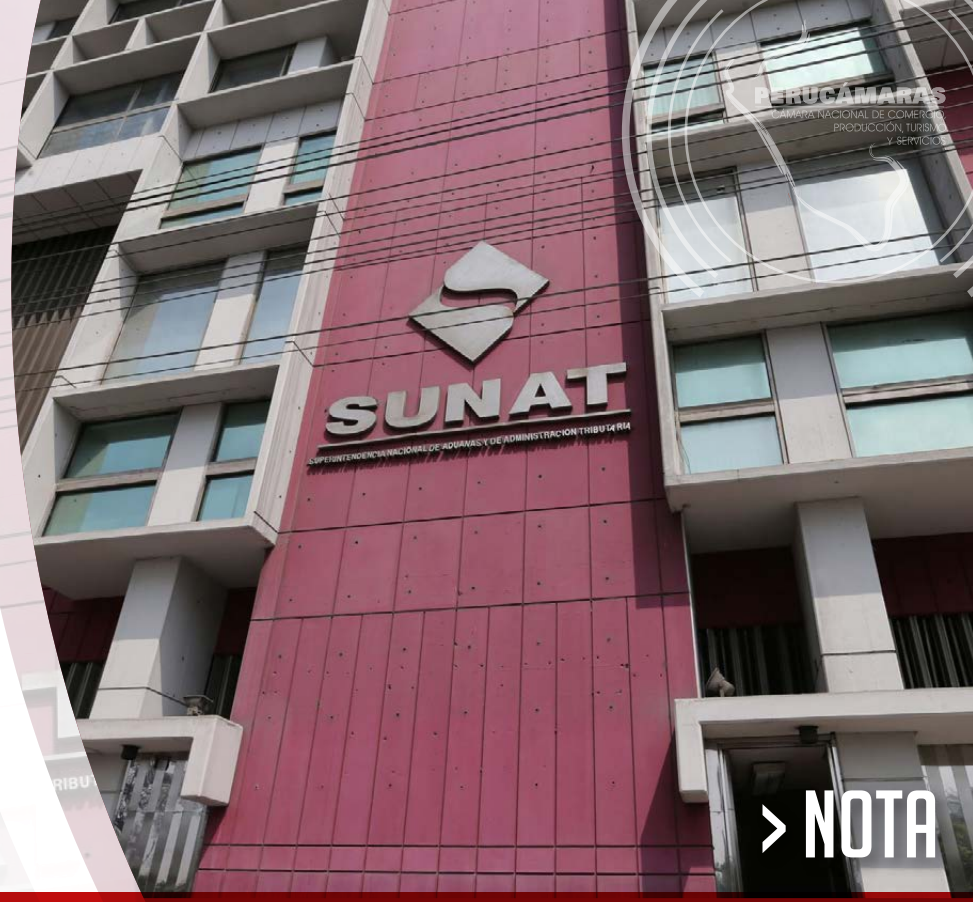

> NOTA

INGRESOS TRIBUTARIOS DE MAYO ALCANZARON LOS S/ 11,537 MILLONES

En los cinco primeros meses del año se logró una recaudación acumulada de S/ 68 577 millones

En mayo los ingresos tributarios netos del Gobierno Central (descontando las devoluciones de impuestos) alcanzaron los S/ 11 537 millones. Cabe precisar que este resultado refleja tanto la reducción de la dinámica económica como los menores coeficientes empleados para la determinación de los Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta, los mayores saldos a favor de los contribuyentes y la postergación de los vencimientos en las localidades declaradas en estado de emergencia.

Resultados por tributos

• Impuesto Selectivo al Consumo (ISC): La recaudación de este impuesto alcanzó los S/ 709 millones, importe que representa un incremento del 14,9%. El ISC Interno aumentó en 6,7%, por su parte, el ISC que grava a las importaciones hizo lo propio en 31,5%.

Al respecto, se precisa que el resultado positivo en el ISC se debe al efecto estadístico generado por la aplicación del Decreto Supremo N° 068-2022-EF, el mismo que excluyó temporalmente a la gasolina y diésel de la aplicación del impuesto entre mayo y julio del 2022.

• Otros ingresos: La recaudación asociada a este rubro ascendió a S/ 1 470 millones, monto que equivale a una disminución de 5,0% con respecto a lo obtenido en mayo del año 2022.

Este resultado se explica por los menores pagos correspondientes a los Ingresos como recaudación de las cuentas de Detracciones (-32,7%), el rubro Otros (-20,0%), multas (-8,3%), Impuesto a las Transacciones Financieras (-7,3%), Régimen Único Simplificado (-7,3%), Casinos y Tragamonedas (-0,8%), Impuesto Especial a la Minería (-4,6%) e Impuesto Temporal a los Activos Netos (-0,8%). En contraste, lo recaudado por fraccionamientos se incrementó en 0,5%.

• Devoluciones: Las devoluciones de impuestos realizadas durante el mes de mayo ascendieron a S/ 2 071 millones, monto que representó un incremento de 11,6%, destacando las efectuadas a los exportadores y aquellas asociadas a pagos en exceso declarados con motivo de la regularización anual del Impuesto a la Renta.

• Impuesto a la Renta: En mayo, se recaudaron S/ 4 205 millones por este impuesto, cifra que representa una contracción de 16,7% con respecto a lo obtenido en similar mes del año 2022.

El resultado de mayo refleja principalmente los menores importes recibidos por pagos a cuenta en Tercera categoría (-29,7%), Rentas de no domiciliados (-12,8%), Cuarta categoría (-16,8%), Otras Rentas (-18,4%), Régimen Especial de Renta (-4,2%) y Quinta categoría (-2,6%).

En contraste, se registraron incrementos en los pagos asociados a las rentas provenientes de la Segunda (7,3%) Regularización (0,9%), y Primera categoría (1,6%).

Los menores pagos a cuenta mensuales recibidos reflejaron tanto la reducción de los coeficientes de la determinación de los pagos (de sectores como minería, manufactura y comercio), como los mayores saldos a favor declarados en la regularización. Es oportuno mencionar

➤ VOLVER AL ÍNDICE

que estos factores seguirán afectando la recaudación el resto del año.

A lo anterior se añaden las menores cotizaciones internacionales de algunos productos exportados y el efecto de la postergación de las obligaciones mensuales para las zonas en emergencia, que se seguirá aplicando hasta el periodo tributario julio.

• Impuesto General a las Ventas (IGV): La recaudación del IGV alcanzó los S/ 7 091 millones, monto que representa una disminución de 12,6% con respecto a lo recaudado en el mismo mes del año 2022.

El IGV Interno disminuyó en 9,3% y recaudó S/ 3 903 millones. Este resultado refleja la menor demanda interna, cotizaciones del gas, las postergaciones de obligaciones y la aplicación de la tasa reducida del impuesto a los Restaurantes y Hoteles, aprobado mediante la Ley N° 31556.

Por su parte el IGV que grava a las importaciones recaudó S/ 3 187 millones, importe que representó una disminución de 16,2%, en un contexto de contracción de las importaciones (más de 9%) y menor tipo de cambio (S/ 3,69 x US$, equivalente a una variación de -1,8% respecto de similar mes del año previo).

Factores determinantes de la recaudación de mayo

• Tal como se había anticipado, durante mayo se recibieron menores pagos a cuenta mensuales de Tercera categoría del Impuesto a la Renta (-29,7%) debido a la reducción de los coeficientes, obtenidos a partir de los resultados informados en las declaraciones anuales del ejercicio fiscal 2022, especialmente por parte de los sectores de minería, manufactura y comercio.

A lo anterior se suma el efecto contrario de los mayores saldos a favor declarados por los contribuyentes, los mismos que al ser aplicados contra la deuda del mes, reducen los pagos efectivos tanto en mayo como en los meses siguientes.

• El modesto desempeño de la actividad económica, con un crecimiento del PBI de abril que habría sido de alrededor de 1,5% y una demanda interna que habría disminuido 3,0% según estimaciones del BCRP.

A ello se une la reducción de poco más de 9% que habrían registrado las importaciones del mes de mayo y el menor tipo de cambio, que se ubicó en S/ 3.69 x US$ retrocediendo 1,8% con respecto al mismo mes del año pasado, reduciendo los ingresos en soles de los exportadores y el importe a pagar en los impuestos a la importación.

• El impacto de la menor recaudación por las disposiciones de postergación de los vencimientos de las obligaciones del periodo tributario abril 2023, en el marco de la RS N° 059-2019-SUNAT y de los Decretos Supremos que declararon el estado de emergencia en diversas localidades del país por los desastres naturales.

• El efecto negativo generado por la aplicación de la tasa reducida del IGV para los restaurantes y hoteles MYPES, aprobada por la Ley N° 31556

VOLVER AL ÍNDICE

> NOTA

MÁS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

ACCEDERÁN A CRÉDITOS BARATOS CON AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS

VOLVER AL ÍNDICE

El programa llegará a beneficiar a

casi 210 mil MYPE en todo el país

Con la finalidad de que más micro y pequeñas empresas se beneficien con acceso a créditos en mejores condiciones financieras, el Ejecutivo amplió en S/ 1,000 millones adicionales el monto máximo autorizado para el otorgamiento de la garantía del gobierno nacional en el programa Impulso Empresaria Mype (Impulso MYPERU), lo que permitirá que alrededor de 70 mil micros y pequeñas empresas (Mype) accedan a préstamos, con lo que el universo de empresas beneficiarias aumentaría a 210 mil.

A través del Decreto de Urgencia N° 023-2023, se autorizó incrementar en S/ 1 000 millones el monto máximo de la garantía del gobierno nacional, con lo que el programa contará en total con hasta S/ 3 000 millones para otorgar garantías focalizadas para créditos orientados a financiar capital de trabajo, adquisición de activo fijo y consolidación de deuda de las micro y pequeñas empresas.

Recordar que, a la fecha, en el marco de este programa se han realizado 5 subastas en las que se han asignado cerca de S/ 1 600 millones en garantías del gobierno nacional a una tasa de interés promedio de 12.67%, muy por debajo de las tasas comerciales en el mercado financiero (38.5% para microempresas y 23% para la pequeña empresa). En estas subastas han participado 23 entidades del sistema financiero y 4 Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC).

Asimismo, este programa incluye el beneficio de un Bono del Buen Pagador, que consiste en un bono para el pago de las últimas cuotas o el equivalente al 15% del crédito. Esto permitiría que las empresas que están al día con el pago de préstamos puedan ver reducida las tasas de interés entre 5 a 7 puntos porcentuales.

También incluye un periodo de gracia de hasta 12 meses, tiempo en el cual la micro o pequeña solo paga los intereses, lo que permite contar con mayor liquidez.

El programa está orientado a las micro y pequeñas empresas de todos los sectores productivos que cuenten con clasificación crediticia "Normal" o "Con Problemas Potenciales". En el caso de aquellas empresas sin historial ni calificación crediticia, serán evaluadas por las entidades financieras o la Cooperativa de Ahorro y Crédito - COOPAC. El plazo de acogimiento es hasta el 31 de diciembre de 2023

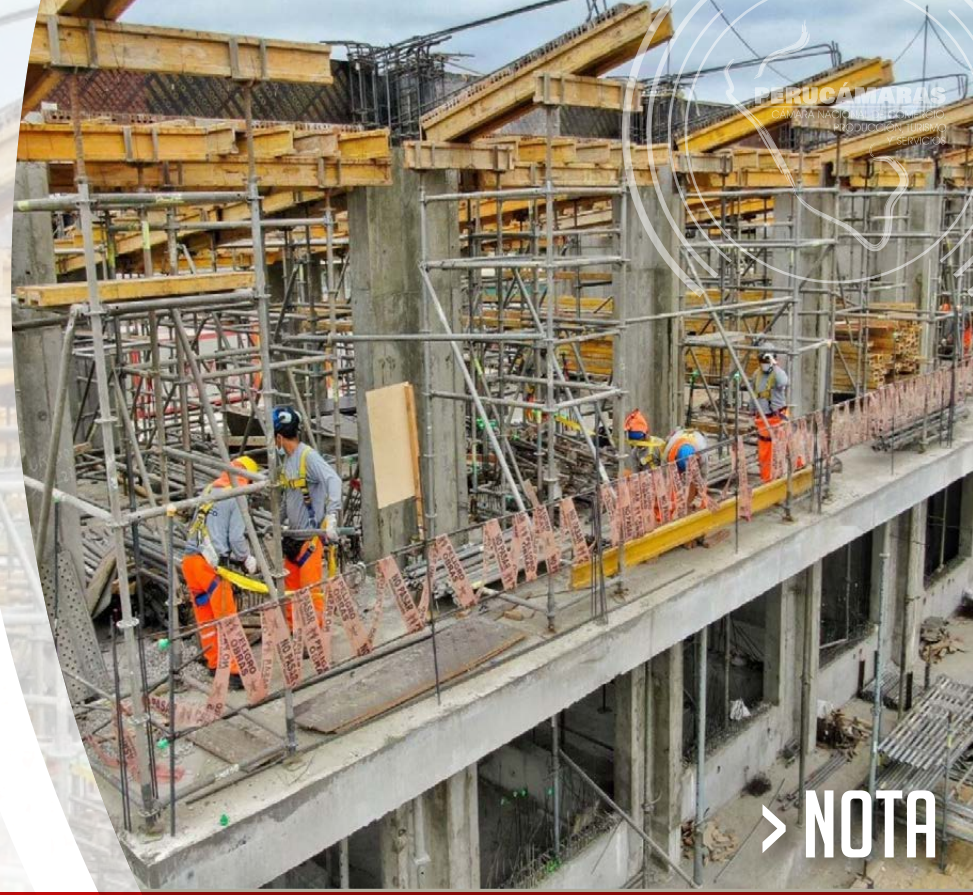

> NOTA

MEF APRUEBA RECONOCIMIENTO EXTRAORDINARIO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES POR S/700 MILLONES

Con el objetivo de impulsar la reactivación económica del país y revertir el impacto negativo de los shocks climáticos y la conflictividad social, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el Reconocimiento Extraordinario a la Ejecución de las Inversiones por un monto de S/ 700 millones.

El Reconocimiento Extraordinario a las Inversiones permitirá incrementar recursos a los GORES que, a la fecha, vienen mostrando niveles de ejecución mayores al obtenido en el 2019 (primer año de la anterior gestión), permitiendo que continúen impulsando proyectos de inversión que contribuyan al cierre de brechas y desarrollo económico.

Asimismo, les permitirá avanzar con inversiones previstas para la programación presupuestal del año 2024 y financiar la reactivación de obras paralizadas tomando en cuenta las principales prioridades establecidas por las nuevas autoridades.

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Alonso Contreras Miranda, afirmó que este reconocimiento de carácter extraordinario es una apuesta del Poder Ejecutivo por seguir impulsando la reactivación económica del país con un enfoque regional.

"Estos recursos adicionales serán claves para la reactivación de las regiones en el tercer y cuarto trimestre del año. En la segunda parte del año continuaremos redoblando esfuerzos para impulsar un mayor crecimiento de la economía para lo cual es fundamental la articulación con las regiones", señaló.

GORES seleccionados

El Poder Ejecutivo aprobó el Decreto de Urgencia N° 020-2023, que dispuso la transferencia de recursos a los GORES que cumplan con los criterios de selección y distribución del recursos.

Se consideraron aquellos GORES que tuvieron un avance de ejecución presupuestal superior al 15% (avance de ejecución promedio a nivel regional en el 2019, primer año de la anterior gestión).

En relación a la distribución de los recursos a los GORES, se asignaron mayores recursos a los GORES con mayor presupuesto en inversiones (mayor complejidad en el manejo de la cartera de inversiones) y mayor avance de ejecución de dicho presupuesto.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, los GORES considerados para recibir el reconocimiento extraordinario fueron los siguientes:

El MEF precisó que los recursos transferidos se deberán destinar exclusivamente a la reactivación de obras públicas que forman parte de las inversiones de los gobiernos regionales sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual que cuenten

VOLVER AL ÍNDICE

con ejecución física pero que están paralizadas por necesidad de mayor financiamiento en el presente año. Adicionalmente, estos recursos pueden ser utilizados para las inversiones prioritarias y estratégicas a ser ejecutados en la gestión 2023-2026 de los gobiernos regionales. Para asegurar la calidad de las inversiones, en el caso de nuevos proyectos se debe contar con opinión favorable de los sectores del Gobierno Nacional, asimismo, la elaboración de expedientes técnicos debe realizarse con el acompañamiento técnico del sector correspondiente

RANKING	PLIEGO	RECONOCIMIENTO EXTRAORDINARIO
1	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	82,319,797
2	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	76,079,139
3	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	66,640,252
4	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	69,403,840
5	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	76,904,247
6	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	58,524,987
7	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	64,199,364
8	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	41,529,442
9	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	30,564,878
10	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	33,834,054
11	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	15,026,305
12	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	11,855,167
13	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	11,211,352
14	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	9,619,065
15	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	14,422,762
16	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	10,315,144
17	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	7,335,710
18	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	6,646,735
19	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	5,616,935
20	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	7,950,825
	TOTAL	700,000,000

> NOTA

VOLVER AL ÍNDICE